

RESOLUCION EX N° 296
FELIX ADOLFO ARIAS
RUT N° [REDACTED]

CONDONA, SUSPENDE Y APLICA CLAUSURA

LA SERENA, 09 de mayo 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 29 de enero de 2025, se cursó Notificación de Infracción N° 1493630, al contribuyente individualizado, domiciliado en [REDACTED] por no otorgamiento de documento legal por venta del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2° Que, el contribuyente individualizado no se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa total de \$136.068 y 6 días de clausura de su establecimiento comercial.

3° Que, mediante escrito de fecha 11 de abril de 2025, el contribuyente presentó solicitud tendiente a dejar sin efecto los días de clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO;

CONDONESE TRES DIAS DE CLAUSURA,

SUSPÉNDASE UN DÍA DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLÍQUESE DOS DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA, A CONTAR DEL 03 DE JUNIO DE 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO GOMEZ
SEPULVEDA
Firmado digitalmente por
ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2025.05.09
13:36:47 -04'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA ELIZABETH
VENEGAS SALAZAR

Forma de control de firmas y sellos
RUT: 15.111.111-1
Firma digitalmente por PAOLA ELIZABETH VENEGAS SALAZAR
Fecha: 2025.05.09 13:36:47 -04'00'
RGS/PVS/cmc.
Distribución:
-Contribuyente FELIX ADOLFO ARIAS
-Dirección Regional
-Expediente OPAT